

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
R. mbra S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO
DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Tercera conferencia en favor del Clero

El ex-diputado Sr. Marín Lázaro

Con numerosísima concurrencia que ocupaba el amplio salón de María Cristina, se celebró ayer el tercer acto de la campaña iniciada por «El Debate» en favor del aumento de haberes al Clero.

Con el orador, el ex diputado a Cortes don Rafael Marín Lázaro, se hallaban en el estrado el marqués de Lema, don Francisco Bergamín, don Antonio Goicoechea, don Víctor Pradera, don Federico Santamaría, don Emilio Miñana y don Angel Herrera, director de «El Debate».

Sólo con mis modestos antecedentes — comienza — en el campo de la acción católica me presento en esta tribuna, pues hace dos años que voluntariamente estoy apartado de las lides políticas, aunque conviene aclarar que la Religión nunca se puede tomar como arma política, y al cabo las virtudes cívicas no es más que la aplicación de las virtudes cristianas. ¿Y qué mayor dicha que consagrar la existencia a Dios, que es hacer Patria? (Aplausos.)

Dijo que para no incurrir en repeticiones iba a tratar del aumento de haberes al Clero en tres distintos aspectos: como principio de justicia, como obligación de los católicos y dada la situación actual del presupuesto nacional. Siguiendo este plan, el orador, después de examinar la situación actual del Clero y el problema que supone el aumento de sus haberes en los presupuestos nacionales, dice que cuando el Estado, a raíz de las leyes desamortizadoras, se juzgó en la obligación de sostener al Culto y Clero, la estampó en la Constitución del año 1837; volvió de nuevo a consignarla en la promulgada en el año 1845, y siempre en el artículo 11 pasó también a figurar en la del año 56, aunque ésta no llegó a aplicarse, y hasta la del 1869, a pesar de sancionar la libertad de cultos, se juzgó obligada a ello, y en el artículo 21 explícitamente lo afirma.

Esto prueba que todas las Constituciones hechas en España reconocen la sagrada obligación; más aún: es la voz de la nación entera que lo pide, aunque el Poder lo manejaban los enemigos de la Iglesia.

Examinando luego el presupuesto, manifiesta el señor Marín Lázaro que puede comprobarse que es el mismo de anualidades anteriores el correspondiente al Clero, salvo una disminución de 64.000 pesetas, y sus cifras arrojan los totales siguientes: 49 millones de pesetas para personal, incluyendo en él de las Catedrales, parroquias y otros beneficios; ocho millones para material, un millón para Seminarios y otras pequeñas partidas.

Sin embargo, lo concordado en 1851 disponía en su artículo 38 que el Clero se habría de mantener, entre otros varios conceptos, con las limosnas procedentes de la Bula de la Santa Cruzada, con algunas encomiendas de pertenencias de las Ordenes Militares y con una contribución especial sobre la riqueza rústica y urbana, que no llegó nunca a imponerse.

En 1876, en el mes de octubre, el Estado decidió liquidar cuentas, y la Iglesia se avino gustosa a ello, tomándose como norma los ingresos habidos con la Bula de Cruzada en el quinquenio anterior, y desde entonces, aunque todo lo recoge, luego devuelve al Estado una parte importante; pero habiendo descendido las limosnas de 2.670.000 pesetas a 1.580.000, para enjugar ese millón de diferencia se redujeron las dotaciones, y así, en la actualidad, no hay parroquia que tenga más de 20 y 30 pesetas para sostener el culto al mes, y con esta cantidad ha de pagar a los sacristanes, costear la lámpara del santuario, arreglar ornamentos y hacer las reparaciones que en el templo sean de urgente e inaplazable necesidad, saltando a la vista lo materialmente imposible, que es el atender a tanto ca-

pítulo con tan exigua consignación.

Alude posteriormente el conferenciante a la petición que el Estado español dirigió al Romano Pontífice para hacer una rebaja en las asignaciones eclesiásticas, consistente en una cuarta parte de las mismas, en atención a las dificultades porque atravesaba la vida de la nación, a lo que accedió la Santa Sede; pero el carácter temporal con que esta reducción se llevó a cabo, convirtiéndose en definitivo, con el llamado donativo forzoso, que infringió un claro principio de derecho.

En 1850 — agrega — ascendía el presupuesto eclesiástico a 38 millones de pesetas; luego osciló entre 40 a 45 millones, hasta en época reciente, que se elevó a 61 millones; pero de éstos hay que rebajar siete millones que percibe el Estado por el donativo y la Bula de Cruzada, quedando reducido a 53 millones.

El propio Mendizábal calculaba que para dotar, no generosa, sino decorosamente, al Clero eran precisos 380 millones de pesetas, y desde entonces hasta la época actual sólo ha logrado una décima parte de lo que debía ser su presupuesto.

Equipara luego el señor Marín Lázaro los sueldos que percibe el Clero al que tienen los porteros de los Ministerios, y afirma que diez y nueve mil novecientos ochenta y cinco párrocos no llegan a percibir el haber de un portero quinto, que es de 2.000 pesetas; unos 2.000 tienen este sueldo, y 2.300, en cuanto a categoría económica, están equiparados a porteros cuartos.

Agrega que la jubilación del Clero es una página triste, pues si por deber de restitución el Estado le atiende, es justo que al agotar sus energías en su ministerio también procurase el sustentarle en su vejez, ya que resulta despiadado que ellos inculquen en sus feligreses las ventajas del retiro obrero, y, en cambio, quedan abandonados.

Se habla de reducir el Clero Catedral, senado de los Obispos, como lo definen los cánones sagrados, que mantiene la solemnidad del culto, es el lugar del descanso para los párrocos y puestos para los jóvenes eclesiásticos más estudiosos.

Además que la Secretaría de Cámara, la Comisión administrativa de la diócesis y el Tribunal eclesiástico lo integran los prebendados, más como cargo honorífico y de confianza del Prelado, que como retribución a los servicios que presta.

Estas son las clases selectas del Clero, del que los elementos políticos quieren disminuir para aumentar los haberes de los párrocos rurales, a pesar de que las dotaciones que tienen los canónigos de oficio, Magistral, Doctoral, Lectoral y Penitenciario, los de Catedrales sufragáneas pesetas 4.200 y 4.700 los de las Metropolitanas, o sea, no llegan al sueldo de un portero mayor.

Habla luego el Sr. Marín Lázaro de la obligación del Estado de sostener el Culto y al Clero, exponiendo que la desamortización produjo unos cinco mil millones de pesetas, y eso que algunos conventos se vendieron por quince pesetas y solares de otros por sesenta reales.

Finalmente, dice que el Concordato vigente de 1851 representa, primero, reconocimiento a la Iglesia para que pueda poseer bienes; segundo, saneamiento de propiedad, porque fueron levantadas las excomuniones lanzadas sobre los adquirientes de bienes eclesiásticos, vendidos por la desamortización, y tercero, que el Estado se comprometió a sostener con decoro al Clero; después de esta concluyente prueba, no hay derecho a decir que debe correr a cargo de los católicos.

¿Por qué los políticos vienen a predicar lo que no hicieron? Tuvieron intenciones de practicarlo, aunque las trabas parlamentarias se lo impidie-

ron, pues nadie niega que no haya mácula en el antiguo sistema, y, por tanto, conviene precisar y aclarar el significado de la actuación con el parlamentarismo, que obligaba, por sus dilaciones u otros motivos, a dejar causas muy justas por no poder conseguir triunfasen.

«Haya culpa o inocencia, es lo cierto — añade — que nos dirigimos a un Gobierno que no tiene esas dificultades, y que precisamente vino al Poder para deshacer injusticias pasadas. (Aplausos.)

«Si España entera — termina — se presenta ante el Altísimo con templos pobres, culto miserable y Clero mal dotado, ¿cómo podremos pedir a Dios clemencia en la hora crítica de la revolución española?»

Entusiasta ovación coronó el elocuente discurso del señor Marín Lázaro, por el que recibió muchos plácemes y sinceras felicitaciones.

Nuevo proceso canónico

Obispo y mártir

Conforme dejamos anunciado anteriormente, en Roma se está trabajando de firme en la causa de beatificación del Siervo de Dios, ilustrísimo señor Ramón Strauch, Obispo de Vich, la más excelsa víctima en España, del sectarismo moderno.

Hálose hace poco allí el proceso incoado en Vich, en 1824, que sólo se dejó en suspenso entonces por las críticas circunstancias por que pasó la Iglesia y nuestra patria durante el siglo último.

El centenario del martirio del citado Prelado, celebrado dos años atrás, avivó la memoria de las virtudes y cruento sacrificio de tan preclaro e integérrimo atleta de la Tradición; y al celo e incansable labor de un benemérito religioso y compatriota, residente en Roma, fué debido al hallazgo del indicado proceso que, después del correspondiente examen, fué aceptado por la Santa Sede y el Rdm. P. General de la Orden Franciscana.

Hoy tenemos la inmensa satisfacción de poder comunicar a nuestros lectores la grata noticia, que acabamos de recibir, de que, por decreto de 17 de Marzo último, Su Santidad ha nombrado Ponente de la causa del Siervo de Dios al Emmo. Cardenal Aurelio Galli, el cual queda encargado de promoverla con el auxilio del Postulador General de la Orden Franciscana. El «Acta Apostolicae Sedis» publicará luego el indicado decreto.

Se nos comunica también que ya se ha presentado una lista de personas, sacerdotes y seglares, que pueden traducir el proceso del español al italiano, a fin de que el mismo escoja las que crea más convenientes.

Se nos añade que este asunto por ahora se presenta bien y que de todos modos se tendrá que instruir un procesillo en Vich, sobre la fama póstuma del que fué su tan heroico Prelado, hasta derramar su sangre por la fe de Jesucristo y la defensa de la disciplina de su Iglesia.

Al poder comunicar las precedentes noticias creemos se llenará también de júbilo el corazón de los buenos católicos españoles interesados en que se aumente canónicamente la gloria externa del que ofendió su vida por los más elevados intereses de la Iglesia; en particular de los ínclitos hijos de San Francisco, religiosos y terciarios; y de nuestros amigos de toda España y más especialmente de las ilustres diócesis de Tarragona, en donde nació el Siervo de Dios; de Mallorca, donde, principalmente, desplegó de un modo tan admirable sus talentos y energías contra el sectarismo revolucionario; de la de Vich, que tan ejemplarmente se rigió; y de la de Barcelona, que regó con su generosa sangre.

Encomendamos, pues, a las oraciones de todos ellos tan interesante asunto religioso, a fin de que podamos lo más pronto posible venerar en los altares al egregio Siervo de Dios.

(De «El Correo Catalán».)

La denuncia del tratado comercial con Francia

El secretario de la Cámara de Industria de Barcelona, señor Aguilera, interrogado acerca de la denuncia del régimen comercial franco español, ha hecho las siguientes manifestaciones:

No puedo menos que aplaudir la denuncia del tratado de comercio con Francia que ha hecho el Gobierno español y que creo debe interpretarse como rectificación de la política seguida anteriormente.

Adjetivo de desdichada esta ley, porque en ella se establecen dos principios fundamentales que constituyen dos grandes equivocaciones.

En la primera el prohibir a los negociadores españoles que puedan establecer tratados de favor en los Convenios comerciales que celebre España. Es la segunda la facilidad que les otorga de deducir partidas de nuestro arancel, hasta el veinte por ciento, y, en casos especiales, deducciones aun superiores.

De ello había de resultar y la práctica así lo ha demostrado, que los negociadores extranjeros habían de pedir a los españoles reducciones arancelarias en todos los artículos de su comercio y como, de otra parte, ninguna gran potencia habría querido tratar con nosotros, sin asegurar para todas sus mercancías el trato de más favorecido, nuestros negociadores se avinieron a la rebaja que la ley permitía y tuvieron que soslayar las dificultades de la cláusula general de favor, otorgando esta concesión en tarifas anejas, para la casi totalidad de nuestro arancel.

Inglaterra no se contentó con menos de la totalidad.

La experiencia de estos últimos años ha demostrado que la concesión de las tarifas anejas y el hundimiento de nuestra segunda columna arancelaria, ha causado enormes perjuicios a las industrias manufactureras españolas, sin beneficio tangible para nuestra exportación agrícola.

Los hechos mismos imponen la rectificación en la política de nuestro comercio exterior y a mi juicio — ha dicho el señor Aguilera — esto debe ser el restablecer en su integridad la segunda columna de nuestro arancel, para lo cual, por otra parte, no se hubiera encontrado dificultades por parte de Francia e Inglaterra.

Esta rectificación había de iniciarla el Gobierno español por la derogación de la ley de autorizaciones, dejando únicamente subsistente, en todo caso, para el trato con las naciones sudamericanas y denunciar todos los Tratados de comercio, comenzando por los de Francia e Inglaterra, para fomentar nuestras relaciones mercantiles, a base de la segunda columna arancelaria, no creyendo que, para llevarlo a la práctica, hubieran de poner dificultades Francia e Inglaterra.

Entiendo, pues, por consiguiente que el Gobierno español, como ha dicho claramente el ministro de Estado, al denunciar el Tratado con Francia, no quiere ir a una guerra de tarifas, que considero desastrosa para ambos países, sino al logro de un Convenio, a base de un trato de favor recíproco, con el caludable propósito de restablecer la segunda columna arancelaria, vigorizar nuestra producción y dar fuerza a nuestro comercio y a nuestra economía.

El Decreto referente a los vinos

El Decreto ley referente a los vinos y sus derivados aprobado en el Consejo, responde en líneas generales, a la fórmula concertada después de las prolijas deliberaciones del Consejo de Economía Nacional.

Las características del Decreto, consisten, entre otras, en que se prescribe el uso exclusivo del alcohol vínico hasta el tope de precio de 250 pesetas, y el alcohol extraído de los orujos y melazas deberá ser apli-

cado en lo sucesivo solamente a los fines industriales.

A los elementos importadores de gasolina, petróleo y otros lubricantes, se les obliga a consumir alcohol nacional de orujo en una proporción fija de cinco por ciento.

Se reduce en proporción considerable, hasta el extremo de quedar limitados a unas cinco pesetas, todos los impuestos municipales que en la actualidad gravan los vinos y sus derivados.

El régimen de devoluciones a los vinos, se compensa con un aumento de diez pesetas en cada clase de alcohol, ya vínico, ya industrial.

Se excluye del régimen de impuestos municipales a las Vascongadas, siguiendo los procedimientos del Concierto foral.

Se propone en el decreto la desgravación del alcohol desnaturalizado, que se emplea para fines de combustión.

A estas características del decreto, en sí, sigue complementariamente una ley completa de vinos en la que se incluyen los procedimientos adecuados y legalmente autorizados para la fabricación de vinos, y sanciones aplicables a los transgresores de estas disposiciones.

En las mismas disposiciones complementarias se consigna la índole de los productos que podrán ser empleados en la fabricación de alcoholes y, siendo una de las cuestiones más debatidas la producción del cognac, se especifican, de un modo minucioso, los elementos nacionales y exóticos que contenga el producto elaborado.

La Disposición, si no en todo, en principio, satisface las aspiraciones de la clase vitivinícola.

Mussolini restablece las capillas militares

Mussolini acaba de aprobar en el Parlamento italiano un conjunto de proyectos de ley reorganizando las fuerzas militares del Estado.

Entre estos proyectos figura el restablecimiento de las capillas militares, que tan grandes servicios prestaron durante la guerra y que fueron suprimidas en 1922.

En el decreto restableciéndolas, dice el jefe del Gobierno que quiere unir la eficacia de los principios religiosos a la virtud educadora del servicio militar, reconociendo las exigencias espirituales y morales, profundamente arraigadas en el corazón del pueblo italiano.

Cruzada ciudadana contra el analfabetismo

«La Nación» publica el siguiente suelto:

«Las excitaciones del Gobierno a la asistencia pública contra la vergüenza del analfabetismo son atendidas por todas las regiones que se prestan así a colaborar patrióticamente en este sentido, ya que hechos prácticos y no brillantes palabras, generalmente estériles, son los que urgen si ha de hacerse algo decisivo que contribuya a resolver el grave problema.

Ahora es de Torrijos de donde llega la buena nueva. Por iniciativa del delegado de este partido, de la provincia de Toledo, comandante don Rafael Novoa, se constituyó en dicho pueblo una Junta cultural para combatir el analfabetismo, presidida por el jefe de Telégrafos, don Eugenio Vébenes, e integrada, en su mayor parte, por somatenistas de la localidad.

La labor gratuita de la misma la demuestran con su elocuencia los hechos contrastados de que todos los mozos de dicho pueblo ingresados en Caja en agosto último sabían leer y escribir, y lo mismo sucede a los alistados para el reemplazo de este año.

Ejemplos así cooperan al éxito de la empresa mucho más que todos los argumentos y razones.»

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

AVISO

La dirección del BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA, en estado de suspensión de pagos, hace saber a todos los poseedores de resguardos de depósitos de valores en custodia radicantes en dicho Banco, que los mismos pueden ser retirados tan pronto como así lo deseen previa la presentación del oportuno resguardo, y que caso de no verificarlo el Banco continuará custodiándolos y negociando sus cupones por ser operaciones compatibles con la situación legal a que ha venido obligada la entidad.

Interesante para los productores de frutas y hortalizas

El próximo día 4 de Mayo, llegará a esta ciudad una Comisión de treinta y cinco negociantes ingleses para ponerse en contacto con los productores de frutas de esta región y sentar las bases para establecer el sistema directo de compras.

En la mañana del mismo día, tienen proyectado avistarse con los principales productores en la Cámara Agrícola Provincial, y por la tarde, visitar las comarcas productoras saliendo para dichos puntos en autos.

No se necesita encarecer la importancia que esta visita ha de tener para los productores y así es de esperar que los principales interesados y entidades, procurarán poner en juego los medios de que dispongan para que la Comisión inglesa se lleve a las mejores impresiones y los efectos se dejen sentir en un plazo breve.

Tribunal Tutelar para Niños

Celebró ayer sesión el Tribunal tutelar de esta capital constituido por el presidente suplente don Joaquín Panadés y los vocales doña Laura Mirret y Bernar de los Ríos, y don Manuel de Peñarubia. Asistió a la sesión del Tribunal el vocal suplente don Cosme Oliva. El médico don José María Vives emitió informe respecto algún menor. Por la presidencia dióse cuenta del cumplimiento de los de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

Se vieron y fallaron 18 expedientes instruidos desde la última sesión, decretándose los sobreesamientos, amonestando al Tribunal a los menores y a sus padres, por los distintos hechos que motivaron el procedimiento. Fueron sometidos al régimen de libertad vigilada dos menores. Fué aprobada la inhibición del Tribunal a favor del de Barcelona de cuatro expedientes instruidos a otros tantos menores.

Asimismo se acordó el traslado a Murcia de un menor de aquella población a la jurisdicción de cuyo tribunal pertenece.

Fueron sometidos al régimen de libertad vigilada dos menores y se aprobó provisionalmente el internamiento que con carácter provisional se había acordado de una menor al Asilo del Espíritu Santo.

El Tribunal revisó luego algunos expedientes, decretando la salida del Asilo de San José de un menor, modificando algunos acuerdos, archivando y declarando conclusos dos expedientes de este año, basándose en la completa enmienda de los expedientados.

La conferencia del Sr. Caminal

Anoche en «Acción Popular Católica», el notario de esta ciudad, señor Caminal, dió su anunciada conferencia sobre el tema «La condición jurídica de la mujer».

Hizo su presentación el presidente de «Foment d'Estudis», don Eudaldo Melendres, procediendo luego el conferenciante al desarrollo de su tema, en que demostró poseer la ciencia jurídica a profundidad, unida a una vasta erudición y galanura de palabra.

Dividió la materia en cuatro partes, exponiendo en primer término, algunas consideraciones generales acerca de la incapacidad legal de la mujer para el ejercicio de la tutela y para servir de testigo en los tes-

tamentos, y también sobre el Derecho Romano vigente en Cataluña, en punto a la fianza de la mujer por terceras personas; examina después concretamente la condición jurídica de la mujer en los diversos estados de soltería, matrimonio y viudez, fijándose especialmente, en la injusta inferioridad económica en que la mujer se halla dentro del matrimonio y en la insuficiencia de los derechos sucesorios que la reconoce el Derecho Catalán, y termina abogando por la necesidad de un feminismo civil en sustitución del actual feminismo político en que se han cifrado todas las reivindicaciones de la mujer.

Al final cosechó nutridos aplausos de la numerosa concurrencia, entre la cual abundaban las señoras y señoritas.

DE SOCIEDAD

Ayer, regresó de Tortosa Su Eminencia el Sr. Cardenal.

De la propia ciudad regresaron también los canónigos M. Iltres. señores Boada y Feliu, que igualmente asistieron a la traslación de los restos del Rdo. don Manuel Domingo y Sal.

ECCLESIASTICAS

En la capilla episcopal de Barcelona y bajo la presidencia del Obispo doctor Miralles, se constituyó el tribunal que, en virtud de letras remitidas recibidas de la Sagrada Congregación de Ritos, debe entender en el examen del milagro obrado por intercesión de la sierva de Dios Joaquina de Vedruna de Mas, fundadora del Instituto de Hermanas Carmelitas, en la persona de don José Palazón y Riquelme, de Villafranca del Panadés. Forman dicho tribunal, además del prelado como presidente, los capitulares doctores Villarrubias, Llópez (dignidad de chantre), Moreno Sendra y Boada, como vocales. Actúan de fiscales los reverendos doctores Comella y Soler March, y de notarios los reverendos doctores Eudaldo Mestre y Salvador Samaranch.

Todos los señores mencionados prestaron el estildado juramento y se descubrió el pliego de las letras recibidas de Roma.

El vicepostulador de la causa, doctor don Luis Homs, prestó también el juramento llamado de la calumnia y presentó la lista de los testigos que deben declarar en el proceso, acordando el tribunal reunirse a menudo para recibir las declaraciones de referencia y poder remitir a la mayor brevedad a la Sagrada Congregación de Ritos el proceso completamente terminado.

Según nuestras impresiones, la beatificación de la M. Vedruna será en breve un hecho consagrado a la mayor gloria del Instituto de las Hermanas Carmelitas.

Se ha recibido un edicto convocando a oposiciones para la provisión de una canonjía vacante en la santa apostólica Metropolitana iglesia de Santiago.

El plazo es de cuarenta días, que terminarán el 25 del próximo mes de mayo.

MUNICIPALES

El martes, por la noche, saldrán para la Corte el alcalde señor Segura, el teniente de alcalde señor Sanromá y el contador señor Baixauli, para asistir al Congreso extraordinario de la Unión de Municipios espa-

ñoles; además, los comisionados aprovecharán el viaje para gestionar el pronto despacho de diferentes asuntos que afectan a nuestra ciudad.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha notificado a los señores presidentes de Círculos, Centros y dueños de establecimientos, que los juegos lícitos serán permitidos mientras se ajusten a sus propias reglas, siendo considerados ilícitos y prohibidos en cuanto se salgan de ella y traten de convertirlos en juegos de azar.

LOCALES

Dicen de Vilaseca que al Triduo, anteaer empezado, como preparación a la «Diada de Exercicis» que se celebrará en aquella población mañana, domingo, asiste numerosísima concurrencia, predicando los sermones el entusiasta ejercitante doctor Guardiet, párroco de Rubí.

Esta tarde llega a Vilaseca el P. Vallet, predicando esta misma tarde el sermón del Triduo y la plática de comunión, que tendrá lugar mañana a las nueve.

Después de la misa parroquial cantada por los ejercitantes, que empezará a las once, se verificará la bendición de la bandera de la «Lliga parroquial de Perseverancia» de Vilaseca, y a las cuatro de la tarde se celebrará la Asamblea «d'Exercicis», en la que tomará parte el infatigable P. Vallet.

Han manifestado deseos de asistir al acto de la tarde numerosos tarraconenses, que saldrán de esta ciudad en autobuses a las tres.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo hoy, de siete a nueve de la noche, en la redacción de este diario.

Se ha señalado para mañana, por la tarde, la conferencia que sobre el tema «Porque vemos, y porque no vemos», dará en «Acción Popular Católica» el oculista de Barcelona, doctor Barraquer.

CONSULTORIO MÉDICO

DEL Doctor Folch

Medicina general, estómago, matriz. Asistencia a paridos.

Horas de visita: De 10 a 11 y de 4 a 6 tarde. Festivos de 10 a 12.

Rambla San Juan, 35, pral. -Telef. 716

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy, los siguientes pagos:

- D. Rodrigo Ramírez, 89.416,34 pesetas.
- D. Eudaldo Melendres Rué, 5.244.
- D. Adolfo Pascó Pascó, 4.313,33.
- Sr. Hdo. Guardia civil, 3.901,62.
- D. Juan de F. Montañés, 1.821.
- D.ª Rosa Roch Ramos, 659,28.
- D. José Gay Coyó, 504,60.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 450.
- Transportes, S. A., 285.
- D. José Simó Bofarull, 247,60.
- D. Manuel Sans Sans, 20.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables Ortopedia. Calle Mayor, 46 - Teléfono 442

Mañana, en la casa de Reforma «Asilo de San José», harán la primera comunión los menores siguientes: Jaime Munté, de Vilanova de Escornalbau; José Clau, de Corbera; Antonio Fábregas, de Reus; Salvador Ler, de Vilafranca; Enrique Griso, Palamos; Pedro Azuar, de Castelserás (Teruel); y Arturo Espinosa, de Osellé (Lugo).

Este piadoso acto se solemnizará con los actos que las señoritas de la Junta del Roper de San José de esta capital han organizado y que se detallan en la correspondiente sección religiosa.

Oportunidad

jamás vista, gran liquidación en todos los artículos de la casa, ganga en lotes de cristal, loza, porcelana, metales; la encontrará visitando, viendo y preguntando a la «Casa Tomás».

Entrada libre. Conde de Rius, 13.-Teléf. 490.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: 25

CASA CENTRAL:

Gran Vía, 1 BILBAO

(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12

Telefonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España - Compra-venta de Valores - Negociación de cupones - Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) - Cambios de moneda - Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

Mañana, a las siete, tendrá lugar la ceremonia de administrar solemnemente la segrada Comunión a los enfermos del Hospital de San Pablo y Santa Tecla, para que cumplan con el precepto pascual. La procesión se organizará en la iglesia del propio establecimiento; en la sacristía se facilitará vela a los caballeros, las señoras podrán recogerla en el pasillo del primer piso.

Vivert Es el mejor digestivo

Recuerden los señores Congregantes de la Inmaculada y San Luis que la Misa de Congregación será mañana, a las ocho y tres cuartos.

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Teléfono 316.

Ayer, al mediodía fueron sorteados los puestos de los feriantes, los cuales instalaron por la tarde sus barracones, y, como sucede casi todos los años, lloviznó después de instalados.

Los dueños de automóviles, que tienen su parada en la Rambla, han visitado al señor alcalde en súplica de que no se permitan más autos de parada en dicho sitio.

A.V. le interesarán

los juegos de camisa y pantalón en blanco y en colores, bordados a mano que hemos puesto a la venta. Para primera comunión medias, pañuelos y guantes. Para tocador lociones y extractos a granel y demás enseres propios.

Exito creciente de nuestro original concurso. ¿Qué pueblo es? Pida las condiciones.

Del 17 al 24 grandes rebajas en navajas Hoppe, Rader, Gillettes y demás enseres para afeitarse.

CASA BATALLA

CONDE DE RIUS, 19

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta de la mina de regantes «La Farrerota».

Anoche celebró sesión la Real Sociedad Arqueológica.

Artríticos Comprad el ARTRIZUROL en la Farmacia DELCLÓS.

El director y claustro de profesores del Instituto de Reus han enviado una comunicación al señor alcalde dando las gracias por las atenciones recibidas en la excursión verificada por los alumnos de dicho centro docente por parte del jefe de Vigilancia municipal e individuos a sus órdenes y jefe de Estadística señor Busquer.

En los desmontes de las cercanías de la Plaza de Corsini, han sido encontrados una cabeza de mármol, de tamaño natural que representa una mujer, y otro mármol con bajos relieves en ambas caras.



Un frasco de HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente. - Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Ayer nos visitó una comisión de pescadores, manifestándonos estar debidamente autorizados para abrir una suscripción en favor de las familias de los desaparecidos que se suponen naufragos de la barca «Santa Tecla», de que hablábamos en ediciones anteriores.

Se reciben donativos en la Comandancia de Marina y en esta Redacción.

LANA PARA COLCHONES

a precio limitado y único de fábrica. Reus, Canal, 1 (Camino de Salou). Fabrica de Curtidos de J. MA-DUELL PONS. - Reus.

Los vecinos de la nueva barriada de Fornt han enviado una comunicación a la Alcaldía, suplicando la instalación del alumbrado en la misma.

RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pinturas de renombrados artistas, a precios moderados.

Se venden en La Cosetania, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

REGIONALES

Copiamos de una correspondencia de Barcelona: «Circuló el rumor de un próximo cambio en los altos cargos municipa- les. Cesará en el que actualmente des- empeña de jefe, el señor Rivet, que- dando suspenso de empleo y sueldo el subje- to, señor Merino. Las vacantes serán ocupadas pro- bablemente por un teniente coronel y un comandante del Ejército, respec- tivamente.»

Habiendo sufrido modificación el Ayuntamiento de Constantí, presenta- ron la dimisión, siendo aceptada por el señor gobernador y el Ayuntamien- to en pleno, don Agustín Solé y los dos concejales corporativos don To- más Gavalá y don José Galdá. Se espera que en breve serán nom- brados otros señores. Según las últi- mas disposiciones solamente el Sin- dicato Agrícola y Caja Rural podrán tener un concejal corporativo.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu- taperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artícu- los de viaje.—Conde de Rius, 7.

Se dice en Constantí que el pro- yecto de abastecimiento de aguas de aquella población ha salido de la Di- visión hidráulica del Pirineo Oriental para la Dirección general de Obras Públicas.

Se espera, por lo tanto que será pronto un hecho, mejora que tanto beneficiaría la higiene de la vecina villa.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1 Rambla de San Juan, 40, 2.

El Ministerio de Comercio de los Estados Unidos ha anunciado la apertu- ra de una oficina en Barcelona, a cuyo frente estará el comisionado Jg. Burke. El establecimiento de la ofi- cina de Barcelona es considerada co- mo de primera importancia para el co- mercio hispano-norteamericano, visto el predominio de Barcelona, en lo referente al comercio y la industria. Ex- plica extensamente la situación co- mercial de Barcelona y predice que como resultado de la apertura de la oficina, se estimulará notablemente el comercio hispano norteamericano.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y esco- dida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases suma- mente finas.

Bajada Misericordia, 5

En Tortosa, el acto de trasladar los restos del reverendo don Manuel Domingo y Sol, desde la iglesia de las Siervas a la del Seminario, consti- tuyó una imponente manifestación a la que se asoció toda aquella ciu- dad.

Por no haber ido el Arzobis- po de Valencia, ofició de Preste el Obispo de Tortosa, presidiendo el duelo el Cardenal Primado Arzobis- po de Tarragona, obispos de Madrid- Alcalá y Avila, Ayuntamiento de Tor- tosa y demás autoridades, deudos del finado y maestrantes, señores Mar- qués de Alós y don Narciso Plá y Deniel.

Los restos quedaron en la iglesia del Seminario.

Por la mañana del jueves, las mis- as que desde el amanecer se cele- braron en el Seminario se vieron con- curridísimas, especialmente el funeral celebrado a las diez y media, en el que ofició de pontifical el señor Obispo de Avila, pronunciando una oración fúnebre el Iltre. doctor don R. Chillida, Magistral de Valen- cia.

El cadáver fué trasladado por va- rios sacerdotes al templo de la Re- paración y colocado en el mausoleo allí construido.

Por la tarde se celebró en el tea- tro Principal una velada necrológica que resultó brillante y solemne.

RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pin- turas de renombrados artistas, a pre- cios moderados.

Se venden en La Cosetania, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

FILARMONICA DE TARRAGONA

CONCIERTO

PAU CASALS

DIA 26 ABRIL - 1926

EXCLUSIVO PARA SOCIOS

GENERALES

Nuestro cónsul en Bangkok comu- nica que los aviadores Lóriga y Ga- llarza han llegado sin novedad. Se proponen reanudar el vuelo hoy, sábado.

En Manila se están haciendo gran- des preparativos para un entusiasta recibimiento a los aviadores españo- les. De todas las islas se anuncia que irán representantes de la colonia española a recibir los capitanes Lóriga y Gallarza.

Una escuadrilla de 20 aviones ame- ricanos saldrán a recibirles a 100 mil- las de distancia, dándoles escolta hasta su entrada en Manila, que promete revestir todos los caracteres de un gran acontecimiento.

Dice un despacho de Pamplona: «El gobernador civil tiene el pro- pósito de cubrir las vacantes de di- putados forales que existen, para an- tes del 15 de mayo próximo.

A este objeto, se realizaron en los distritos que ahora no tienen repre- sentación en la Diputación, tanteos y gestiones, a fin de unificar criterios y preparar libremente las personas que han de cubrir las vacantes.

El gobernador ha dicho que quie- re ser respetuoso con el régimen es- pecial de Navarra, y que dejará que los distritos elijan libremente a sus representantes, bien llegando a un acuerdo en reuniones y entrevistas, o bien por medio de votaciones se- rias, aunque éstas tendrán carác- ter extraoficial, para que no guar- den semejanza con el sufragio uni- versal.»

Se ha publicado una real orden en que se dispone que en vista de los intentos de modificación de ho- rarios, que por ninguna autoridad se consentan los expresados cambios de horario respecto a espectáculos, des- pachos, tránsito, ventas o actos se- mejantes sin que recaiga la oportuna medida de carácter general dictada por el ministerio correspondiente; siendo asimismo la voluntad de Su Majestad que a los contraventores les sean aplicadas en vía gubernativa las sanciones correspondientes, sin per- juicio de las penales en que pudie- ran incurrir por resistencia al cumpli- miento de las órdenes de la autoridad.

Un diario de gran circulación de la Corte aboga porque en el actual presupuesto se atienda a las deman- das del clero.

El envío especial de la Agencia Havas a Uxda comunica que terminó la reunión de las delegaciones france- sa, española y rifeña; sin que se llegara a ningún acuerdo acerca de los preliminares para las negociacio- nes.

No se ha fijado tampoco la fecha de la nueva reunión.

Los delegados franco-españoles han decidido consultar telegráficamente a sus respectivos gobiernos, de París y Madrid, dándoles cuenta detallada del curso de estas entrevistas prelimina- res.

A la salida de la conferencia, el de- legado rifeño, Mohamed Azerkane, declaró textualmente a un amigo: «Mientras, ganamos tiempo.»

Respecto de Africa, ha dicho Pri- mo de Rivera a los periodistas que España ha ido a estas conversaciones con el deseo de demostrar que no está animada de sentimientos de con- quista ni tiene un criterio imperia- lista, sino que, al contrario, llegaría, de buen grado, a una paz digna, de acuerdo, desde luego, con el punto de vista del Gobierno francés.

De todas maneras, siempre se ha- brá ganado el conocimiento que ha- brán adquirido los rifeños del crite- rio de España en este asunto y los límites a que puede llegar en sus concesiones.

Al salir del Consejo de Ministros, un periodista, conversando con el presidente, aludió al discurso que pronunciará en Alcalá de Henares. El general Primo de Rivera, contestó: «Sí; el domingo próximo pronun- ciaré un discurso en Alcalá de Henares y será sonadito. En él plantearé una porción de cosas. Tengo muchas cosas que decir del pasado, del presente y del porvenir.»

Para el próximo mes de mayo se anuncia la publicación en Barcelona de un periódico titulado «Trece de septiembre», en cuyo primer número se publicará un artículo del general Primo de Rivera.

El Gobernador de Valencia ha dado órdenes terminantes para que se pro- hiba toda manifestación pública con motivo de la fiesta del primero de mayo y se garantice la seguridad a cuantos obreros quieran trabajar en dicho día.

Sólo se tolerarán las conf-rencias en el interior de las Sociedades Obre- ras, y siempre que aquellas se concre- ten a aspiraciones económicas de los obreros.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Ss. Filde de Sigmaringa, Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio mr., Gregorio y Honorio.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Marcos evangelista, Esteban ob., Hermógenes, Calixto, Evodio mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Empiezan en la iglesia B. de Sto. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro' menos cuarto a siete y media.

Sagrado Corazón. — A las siete y media, Rosario y Felicitación Sa- batina.

Carmen.—A las 6 y media misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las siete, Rosario, visita a la Santísima del Carmen y Salve.

Cultos para mañana

Catedral. — Se entra en Coro a las nueve, despues de Tertia, misa conventual.

Tarde, a las dos y cuarto, en la ca- pillita de Santa Tecla, la vieja, habrá catecismo.

Trinidad.— Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la de las ocho, Plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilia.

Tarde, a las 3, catecismo y a las cinco, rosario.

San Francisco.— Misas 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa cantada con homilia.

San Juan Bta.— Misas a las 6, 7, 8, 9, y 11. A las diez menos cuarto, misa cantada con homilia.

Tarde, a las tres catecismo y a las seis, rosario.

San Pedro. — Misas a las seis y a las nueve, ésta con homilia. Tarde, a las 3, catecismo.

Sagrado Corazón. — A las ocho y tres cuartos, misa y acto para la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las siete, Rosario. Carmen. — Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Pra- ga.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión General. Por la tarde, a las siete, Coronilla cantado, sermón por el Rdo. Mosen Enrique Asensio, Prébitero, y des- pedida al Niño Jesús.

San Miguel. — A las ocho de la mañana, fiesta religiosa para celebrar el X aniversario de la fundación de la «Escuela Dominical para Obreras». Tendrá la Misa de Comunión gene-

ral el Emmo. Sr. Cardenal Arzobis- po Dr. Vidal y Barraquer.

Este acto también servirá para la Comunión reglamentaria de Cuarto Domingo de mes para la Pía Unión de San Antonio de Padua.

Lunes, día 26. — A las ocho de la mañana, Misa en sufragio de doña Josefa Ginovard de Civil, fundadora que fué de la «Escuela Dominical para Obreras.»

Santa Clara. — Misas a las seis y a las ocho.

Presentación.—Misas a las siete y media y a las diez con homilia.

Nazareth. — Misa a las doce y media.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y ocho y media.

Hospital. — Misas a las seis y media, diez, y diez y media.

B. Santo Domingo. — A las siete y media misa rezada con homilia.

Jesús-María. — Misas a las siete y a las nueve.

Asilo de San José. — A las ocho, misa de comunión general con plá- tica preparatoria por el Rdo. P. Antonio Blanch, C. F. M.

Tarde, a las cinco y media, rosa- rio, ejercicio de devoción al Patriar- ca San José, trisagio cantado, y ser- món por el citado Padre.

Lunes. — A las ocho, misa de Requiem en sufragio de las difuntas socias del Roperio,

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Villar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas El 26, «Cabo Prior». Para Port-Said y escalas El 12 de mayo, «C. López López».

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse LOS POLVOS

“GANO”

Venta: ABONOS JANÉ Rambla de San Carlos, n.º 20 TARRAGONA

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 23

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana han acudido a Pala- cio para despachar con el Rey los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

EL PRESIDENTE

El marqués de Estella ha despa- chado esta mañana con los minis- tros de Fomento y de Instrucción pública, con el capitán general, y con el gobernador civil.

Luego ha recibido las visitas del presidente del Consejo de Estado, de los generales Vives y Arraiz de Con-

derena y del presidente del Casino Militar de Sevilla.

PARA LOS AYUDANTES DEL PRESIDENTE.

El gobierno francés ha acordado conceder la Legión de Honor a los señores Lacuerda, Monis y Elola, que actuaron como ayudantes de campo del marqués de Estella cuando éste dirigió las operaciones de desembar- co en Alhucemas.

EL VIAJE DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

El próximo domingo, en el tren expreso, marchará a Santander el principe de Asturias, acompañado de un ayudante del Rey y de su profes- or señor Vigón.

DE UNA PELICULA. — NOTA DEL GOBIERNO.

En la Presidencia han facilitado esta tarde a la prensa la siguiente no- ta:

«El Gobierno, no obstante la ga- rantía de informaciones por las cua- les ha conocido la noticia sobre la película vejatoria para España, ha ordenado la oportuna información por- que le cuesta mucho trabajo creer que los célebres artistas que recibieron tantas tantas consideraciones en España y tantas muestras dieron de agradecerlo hayan incurrido conscien- temente en una incorrección de ridi- culizar al país que se mostró hospita- lario con ellos, y menos en un ambi- ente como el de los Estados Uni- dos tan bien predispuesto actualmen- te para España como lo demuestra el número de turistas americanos que vienen a nuestro país.

Acaso la incomprensión de nuestro modo de ser y el equivocado deseo de presentarnos pintorescamente ha- ya llevado a los directores de una película a exageraciones o chocarre- rías de mal gusto que justifique la protesta aun salvando las intencio- nes.

Todo se aclarará y se procederá en consecuencia.

EL TRATADO DE COMERCIO CON ALEMANIA.

El señor Yanguas ha recibido hoy en su despacho oficial al embajador de Alemania, quien le ha presentado el secretario y el consejero de la delegación que viene a Madrid encar- gado por su país para intervenir en las conversaciones económicas con España.

FIRMA DEL REY

Esta mañana ha firmado el Rey los siguientes decretos del Ministe- rio de Fomento:

Disponiendo que el plazo de tres meses que fija la quinta disposición transitoria del Estatuto de Ferroca- rriles de julio de 1924 sobre el ingre- so de las compañías en el nuevo ré- gimen ferroviario hasta la implanta- ción del período provisional, será de seis meses a partir del primero de enero de 1926.

Autorizando la ejecución de las obras en los muelles, cocheras y de- más edificios, menos en los de via- jeros, en varias estaciones del ferro- carril de Fortuna a Caravaca, en el ramal de Mula a Murcia.

Autorizando la ejecución de las obras de la estación de Gijón en el ferrocarril de Gijón a Ferrol.

Autorizando al ministro para la realización por subasta de las obras de refuerzo del puente sobre el río Segre, en la línea de Lérida a Saint- Girons.

Aprobado el reglamento orgánico del circuito nacional de carreteras de firme especial para turismo.

DE REGRESO

Procedentes de Salamanca en cuya Universidad asistieron a las fiestas en honor de Grocio, Vitoria y Suá- rez, han llegado a Madrid el ministro de Instrucción pública, la comisión de sabios holandeses y el ministro de este país en España.

VISITAS A LOS MINIS- TROS.

DE HACIENDA

Han visitado al señor Calvo Sote- lo una comisión de rectificadores de vinos, el interventor de fondos del Ayuntamiento de Figueras y una co- misión de almacenistas de muebles de Barcelona para interesarle la modifi- cación de la tarifa tributaria que rige.

DE GOBERNACION

El general Martínez Anido ha des- pachado hoy con los directores ge- nerales de Administración, Abastos y Sanidad.

Luego recibió a una comisión de vecinos del ensanche de Barcelona.

EXTRANJERO

EN ITALIA SE RESTABLECE LA INSTITUCION DEL «PODESTA»

Roma, 23
El Gobierno acaba de presentar a la firma real los nombramientos de los «Podestá», encargados de la administración municipal sin consejo en 29 provincias. Se trata de pueblos menores de 5.000 habitantes.

Se dispone que cada «Podestá» tenga jurisdicción sobre varios pueblos cuando el titular no alcance al número de 5.000 habitantes.

El restablecimiento del «Podestá» se considera como un hecho político, ya que tales funcionarios serán nombrados directamente por el Gobierno y actuarán como delegados del poder central.

EL CARBON BRITANICO

Londres, 23

La producción de carbón en las minas de Gran Bretaña en la semana que terminó el 10 del actual, fue de 3.696.300 toneladas, extraídas por 1.108.900 obreros. En la semana precedente 1.111.500 mineros habían extraído 4.633.400 toneladas. Hace un

año las toneladas extraídas fueron 4.493.600.

REFORMA MILITAR

Bruselas, 23

La Cámara belga ha rechazado por 102 votos contra 12 una proposición de reducción del servicio militar a seis meses, en todos los cuerpos del ejército y otra proposición para reducir a 10 meses los servicios militares de ciertos cuerpos.

Esta última fue rechazada por 87 votos contra siete.

Los tres artículos del proyecto del gobierno sobre la milicia han sido aprobados. El examen del proyecto en segunda lectura ha sido aplazado hasta el próximo miércoles.

EN SIRIA

Beyruth, 23

La aviación ha bombardeado grandes concentraciones rebeldes que se señalan en el macizo de Doubek Brunan.

Un cañón de 120 milímetros en batería, cerca de la vía férrea de Kah hab, ha bombardeado otros grupos rebeldes.

En el poblado rebelde de Salkaad ha caído una bomba de cien kilogramos.

La artillería sigue bombardeando a los rebeldes refugiados en la montaña.

BOLETIN OFICIAL

23 de Abril de 1926

El día 7 del próximo mayo se pagará en la Alcaldía de Molá el importe de los terrenos expropiados para la construcción de la carretera de tercer orden de García a Vilella Baja por Molá y Lloá.

Se subastan las obras de reparación de varias carreteras.

Extracto de los acuerdos adoptados por las alcaldías de Tarragona y Vandellós.

Anuncia la provisión de la plaza de comadrona municipal la Alcaldía de Róquetes.

El juez municipal de Gandesa anuncia la subasta de varias fincas de los ignorados herederos de doña Josefa Bosch Vidal, vecina que fué de Bot.

Itinerario que deberá seguirse para la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en los pueblos de las distintas zonas.

La Administración principal de Correos de Tarragona anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre la oficina del Ramo de Tivisa y la estación férrea de Guimets.

BOLSA DE BARCELONA

23 abril de 1926

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Nortes, Alicante, Andaluces, Orenses, Libras, Francos, Dollars, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Pesos argentinos) and Price.

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

A. Artal Médico-oculista Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Peña-Castillo Santander

Magnífico sanatorio para personas delicadas del aparato digestivo, diabetes y sistema nervioso. Seis villas, 11 hectáreas de jardín. Director: Excmo. Dr. M. Morales.

LE MIROIR DE PARIS MODAS

Participa a su distinguida clientela que el próximo día 26 recibirá nueva colección de sombreros para señoras y niñas. Ventas: Rambla San Juan, 1, 2, 9, 2.ª

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Stolzenberg-Fortuna



La mejor máquina alemana de escribir 42 teclas - 24 caracteres

LA STOLZENBERG-FORTUNA presenta todas las ventajas de una inmejorable máquina de escribir, es decir: Máxima rapidez de escribir; fuerza de apriete regular y uniforme de todas las palancas; carro fácil y cómodamente desmontable en toda posición; escritura hermosa y regular; pulsación ligera y precisa; construcción sencilla y absolutamente sólida; regulación cómoda de la interlinea; rodillo libre; tecla de retroceso; cambio sencillo de movimiento; el sostenedor de tarjetas postales permite escribir de cabo a rabo tarjetas postales y hojas pequeñas; marginadores en la parte anterior, en posición cómoda, móviles en toda dirección; cierre automático de las teclas; desembargue de la cinta para escribir sobre cera; conductor del papel que evita que los papeles de escribir delgados se arrollen dos veces; cambio fijo de embrague para escribir mayúsculas; utilización máxima de la cinta de color; marcha ligera del carro.

A pesar de reunir estas ventajas condiciones, su precio es relativamente económico.

Unico concesionario para Cataluña

Papel carbón superior y cintas violeta y rojo, alemanas

LA COSETANIA San Agustín, 2, y Rambla S. Carlos, 12

El Temple de Santa María del Miracle de Tarragona

Obra interesantísima

Se vende en la Librería de J. Armengol y en la Administración de este periódico Precio: UNA PESETA

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

TALLER DE CALDERERIA MECÁNICA

EN HIERRO Y COBRE

SOLDADURA AUTÓGENA

BALDOMERO MARTINEZ TARRAGONA CALLE COLON (frente al Mercado)

Construcción de aparatos para fabricación de Alcoholes

Aparatos para Confitería

Filtros para vino y aceite

Instalación de cañerías de todos los metales

Vagoneta para transporte, desmontes y para prensas hidráulicas

Especialidad en fábricas de aceite de orujo por medio del sulfuro de carbono

Autoclaves y dobles fondos para Química

Bombas de todos los sistemas

Calders de todas clases de metales concernientes al ramo de calderería para vapor y toda clase de líquidos, termosifones

Calentadores para cuartos de baño; nunca necesita repararse

Calefacción por medio de irradiadores a alta y baja presión con todos los adelantos conocidos instalaciones desde 1000 ptas.

Precios sumamente económico, con la garantía de no cobrarse hasta que esté en perfecto funcionamiento

Puede consumir carbón leña, cáscara de avellana, almendra y piñón

Se amplían los actuales sistemas de calefacción con rapidez y economía

Para más detalles pedid presupuestos, gratis y sin compromiso

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.ª

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Vall todos los miércoles de 9 a 12

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpals, 2, pral. (frente al Cuartel del Carr.) Telf. 630

todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOEAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO,"—CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Cor-Pik CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de pell) Y LAS DUREZAS (Durícias) se curan siempre usando este ideal callicida

MILLARES DE PERSONAS QUE ANDABAN CON PENA BENDICEN EL MOMENTO EN QUE CONOCIERON TAN

MARAVILLOSO REMEDIO

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 - Tarragona